

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2696 AGROPECUARIA DEL PIRINEO, S.A.

A propuesta del Sr. Presidente se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el próximo día 29 de junio de 2021, a las 16:00 horas, en 22197 - Huesca, Parque Tecnológico Walqa - Edificio Félix de Azara, Ctra. Zaragoza N-330, km 566, al no reunir condiciones para ello el domicilio social (22090 Huesca, Ctra. Huesca-Zaragoza km 65,80, Granjas de Porcino Pebreda), en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2020.

Tercero.- Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020.

Cuarto.- Depósito Documentos en el Registro mercantil.

Quinto.- Delegación para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.- Aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reestructuración empresarial – Operación de "Canje de Valores" y, consiguiente aportación voluntaria de acciones de las mercantiles "Agropecuaria del Pirineo, S.A." y "Agropecuaria Obanos, S.A.", a canjear por participaciones de la Mercantil SIGMA KREAS, S.L., correspondiente a la ampliación de Capital a llevar a cabo por esta última.

Segundo.- Delegación para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.- Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta, para:

- Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

- Durante la celebración de la Junta General, solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

- Examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Administradores. Todo ello según lo previsto en los artículos 197, 287 y 272 de la vigente Ley de Sociedades de capital.

- Los accionistas titulares de al menos el 5 por 100 del capital social podrán solicitar en la forma establecida en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, que se publique un Complemento a la Convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Huesca, 30 de abril de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración,
Alberto Larráyoiz Maquirriain.

ID: A210031042-1